



REVISTA DE GERONA

IMPRESIONES DE VIAJE

EL RHÍN; UNA VISITA Á SUS CATARATAS



Al hablar del Rhin se nos viene involuntariamente á la memoria aquel *flumen Rhenum* de Horacio considerado como *pannus purpureus qui splendeat late*, el cual veda dicho autor que sea cosido inconsideradamente y fuera de sazón en un asunto serio, que empezó prometiendo maravillas. ¡Qué disparate! Librenos Dios de manosear la descripción de tan singularísimo rio, trayéndola á cuento como pieza decorativa de cualquier trabajo literario por grande que fuera el aliento con que lo hubiéramos comenzado. Ahí es un grano de anís; atreverse á emplear como afeite pegadizo un verdadero portento de la Naturaleza; eso sería lo mismo que engarzar el *monte de luz* ó el *regente* en una joya de quincalla. Fuera de que no queremos ocuparnos del Rhin abarcando todo el conjunto de sus múltiples grandezas, y si escribir especialmente de una que en realidad vale por muchas: las soberbias cataratas que se ostentan al pié del grandioso castillo de Laufen. Y no es que no nos embelesara tan gran rio cuando lo contemplámos, todavía mugidor torrente, en nuestra escursión por la *Vía mala* ó sea desde Splügen á Coire, corriendo á una

profundidad de más de 100 metros, á contar del nivel de la carretera, por un cauce tan estrecho y abrupto, que diríamos que sus paredes casi se tocan. Aun recordamos que, en unión de otros compañeros de viaje, saltamos de la diligencia y nos entretuvimos en arrojar á él piedras de gran tamaño, las cuales ofrecían la doble curiosidad de lo mucho que tardaban en llegar á la superficie de las aguas y del gran estruendo que el choque producía, repercutiendo luego en las rocas del sombrío desfiladero. Agradable es así mismo el espectáculo que ofrece el Rhín anterior cuando, después de haber recibido las aguas constantemente turbias y oscuras del Nolla, semejantes á las de los ríos infernales, se une en Reichenau con el Rhín posterior que desciende del monte de San Bernardino. ¡Oh, si quisieramos hablar de lo que vimos en aquella jornada, de lo agreste y salvaje de la vegetación, de aquellos abetos que arraigan penosamente en las hendiduras de las rocas, de aquellos puentes que parecen matacanes de un castillo medioeval, del camino siempre bordeado por una barrera hecha de robustos troncos para que en cualquier vuelco no rueden los carruages al abismo, del bellissimo valle de Domleschg, del derrumbamiento de rocas que amenazó acabar con el pueblo de Felsberg, y de los varios antiguos castillos, algunos muy bien restaurados, que se descubren á diversas altitudes en el trayecto del camino: de seguro que tendríamos materia para escribir más de un artículo!

También podríamos hablar del Rhin cuando, aumentado extraordinariamente el caudal de sus aguas, pasa lamiendo la vetusta é histórica ciudad de Basilea. Allí nos cupo de igual modo la satisfacción de contemplarlo. ¡Qué placer! Todavía la nieve de los cabellos no anunciaba el invierno de nuestra vida. Nos acompañaban dos amigos queridísimos, como no suelen encontrarse hoy, Pou y Rexach, el primero muerto en la flor de la existencia. Una actividad y un deseo de verlo y de estudiarlo todo bullía en nuestro sér, semejante á un segundo principio de vida.

Recorrimos la anchurosa catedral, teatro de aquel célebre concilio que á nada se parece tanto como á una convención religiosa, que depuso al papa Eugenio IV y eligió y coronó á Félix V, y en cuya asamblea se agitaron con actividad inaudita, en beneficio de D. Alfonso V de Aragón, los embajadores y padres catalanes, aragoneses, valencianos y silicianos y especialmente los célebres obispos de Tortosa y Vich y el arzobispo de Palermo, otro de los historiadores de aquellos gravísimos acontecimientos eclesiásticos; leímos el epitafio del célebre Erasmo de Rotterdam, sepultado en aquel templo; visitamos la biblioteca pública, en la cual se conser-

va el manuscrito original del *Elogio de la locura*, debido a la pluma de aquel castizo y elegante latinista (1), así como las actas del concilio que se guardan sujetas por unas recias cadenillas en unos vistosos escaparates; acudimos á las casas consistoriales para ver el local en que celebraban sus sesiones los plenipotenciarios de Su Magestad Católica y de la República francesa D. Domingo de Iriarte y Francisco Barthelemy, cuyos retratos se conservan *ad perpetuam rei memoriam*, sesiones que dieron por resultado una condesciada paz, la cual, á su vez, fué motivo del título con que Carlos IV honró á su favorito, el célebre D. Manuel Godoy, por más que á la Nación le costara la pérdida de la parte española de la isla de Santo Domingo.

Pero por mucho que fuera el atractivo que hallábamos en aquellas curiosas visitas, nada nos embelezaba tanto como la contemplación del Rhin y de sus mansas y tranquilas olas. Asomados al

(1) El *Elogio de la locura* es la obra que más fama dió á Erasmo. Hoy es poco leída y si se prescinde de su latín, que es elegantísimo, y de los adornos clásicos con que el autor supo esmaltarla, su fondo, aunque ingenioso, carece de aquella finura y delicadeza, tan fácil y espontánea en las razas meridionales y tan fuera del alcance de las gentes cebadas con el queso y la manteca. En algunos pasajes resulta no solo libre, sino también chocarrera.

Refiere el Sr. Menendez de Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*, que cuando San Ignacio de Loyola, antes de recibir las órdenes sagradas, quiso ejercitarse en el latín, le aconsejaron que echase mano de una de las obras de Erasmo. El Santo siguió el consejo; pero á poco advirtió que con la lectura de tal libro se entibiaba su fervor religioso. No nos extraña, aunque no se trata precisamente del *Elogio de la locura* y si de los *Coloquios*, producción del mismo autor no menos libre y desenfadada; por que el roterdamés es así: en vez de reír con la fina sonrisa del habitante del Atica, ríe con la fuerte y sonora carcajada del de la Beocia. En suma; hay más ingenio, más gracia y más sal en una tirada de versos del último de los graciosos de nuestro teatro antiguo, que en todo lo que produjo el cacumen de Erasmo. He aquí, para muestra, un pasaje tomado de la exposición que hace la Locura de los beneficios que le deben todas las edades. El cuadro del viejo *chistado*, como ahora se dice, á quien la chochez le libra de inquietudes, buen compañero de botella, exento de tedio, á ratos verde, como los viejos de Plauto. campechano, agradable y bien recibido en las más alegres francachelas. aunque resulta realista y hoy más que nunca lleno de verdad y vida, no tiene, por cierto, nada de culto ni de edificante.

«Quis autem sustineret habere commercium aut consuetudinem cum eo senex, qui ad tantam rerum experientiam, pari animi vigorem, iudicii que acrimoniam adjunxisset? Itaque delirat senex meo munere; sed tamen delirus iste meus interim miseris illis curis vacat, quibus sapiens ille distorquetur. Interim non illepidus est compotor. Non sentit vitæ tædium, quod robustior ætas vix tolerat. Nonnunquam cum sene Platino ad illas tras litteras (amo) revertitur infelicissimus si sapiat. At interim meo beneficio felix, interim amicis gratus, ne congerro quidem infestivus.»

balcón de la fonda de los Tres Reyes, al que se sale desde el comedor, adornado con variedad de piezas antiguas de cerámica, como pudiera estarlo el del más inteligente coleccionista, veíamos el río cruzado á cada momento por una sencilla barca, á la que imprimía movimiento la fuerza misma de la corriente sin más artificio que una maroma que á cierta altura iba de una orilla á otra, de una polea que corría á lo largo de aquélla y de la que pendía una cuerda que tenía asida el barquero. Más arriba divisábamos el puente y á lo lejos el cerro en que se asienta la catedral cuyos sillares son de greda rojiza. ¡Con qué ansia veíamos discurrir las aguas, pesarosos de no poderlas seguir hasta Estrasburgo, Mannheim, Magunzia, Coblenza y sobretodo Colonia! En aquella sazón surgió en nuestro ánimo la idea de otro viaje por las orillas alemanas de dicho río, que felizmente pudimos realizar más tarde.

Precisamente en aquellos días estallaron los primeros chispazos de la guerra franco-alemana. ...! quién nos había de decir que en dichas riberas, de ordinario tan plácidas y rientes, se habían de desarrollar á poco tan bélicos como lastimosos sucesos! ¡Cuando volvimos á pisarlas, ya la Alsacia y la Lorena habían dejado de pertenecer á Francia que todavía las llora amargamente, sin acordarse de que figuran entre sus provincias Niza y Saboya, lloradas de igual modo por los italianos y el Rosellón y la Cerdaña, añoradas de los españoles. Esto nos recuerda que algunos años antes de dicha guerra, cuando el orgullo francés no se sentía aún profundamente humillado, pudimos leer en un libro de M. Odysse-Barrot, intitulado *Lettres sur la Philosophie de l' Histoire*, que la cuarta parte de la Francia del año 1864, (1) ó sean veintidos departamentos, era completamente extranjera á la Francia de Luis XIV; que once departamentos eran franceses desde menos de un siglo; que la posesión de Estrasburgo databa de setenta años, la de Mulhouse de sesenticinco, una parte del departamento del Ain de cuarentiocho; Avignon de setentidos; la Lorena de noventisiete; la Córcega de noventicinco, y Niza y Savoya de tres. Cerca de las dos terceras partes del imperio, añade dicho autor, aún no eran francesas en el siglo XV; y luego exclama ¡qué venís á hablar; pues, de la *secular* unidad francesa!

Bismark se encargó de sacar la consecuencia de tan cándidas declaraciones, planteando ante Jules Fabre en las humillantes conferencias de Versalles aquel principio de moral que dice: *res ubicum-*

(1) Decimos de 1864, porque este año es el de la aparición de la obra á que nos referimos.

que sit pro domino suo clamat. Decimos humillantes conferencias ateniéndonos á la triste descripción que hace de ellas otro autor francés, testigo presencial, el conde de Erison, en sus *Memorias d' un officier d' ordonnance.*

En nuestro segundo viaje todo nos recordaba el tremendo choque de los dos colosos y las luctuosas consecuencias para los franceses á que hubo de dar margen. En París los mejores y más monumentales edificios ostentando sus esqueletos de piedra calcinados por las llamas del petróleo, fruto de aquella *Commune* con que sueñan los anarquistas del día, cuyas sangrientas bacanales tan briosamente ha trazado Máximo Ducamp en sus *Troubles de Paris pendant la Commune*; en Aix la Chapelle, nuestro Aquisgran, el monumento público erigido en honor de los hijos de la ciudad que perecieron defendiendo la causa de Alemania; en Colonia la gran campana de la catedral fundida con el bronce de los cañones franceses; en el Rhin mismo frecuentes ejercicios de ingenieros pontoneros por si Francia pensaba aun en el desquite; en Estrasburgo nuevas y costosas fortificaciones erizadas de piezas de artillería y en todas partes soldados y más soldados, como si el choque hubiera debido repetirse al siguiente día.

¡Qué hermoso es el Rhin en Colonia! Ancho, profundo, manso, magestuoso, parece que tiene conciencia de que es la arteria aorta de un grande y poderoso imperio. ¡Bien mereció que se erigiera para cruzarle un puente monumental y maravilloso, por el que pasan los trenes que van á Deuz, pueblo situado en la orilla derecha. Aguas arriba y á poca distancia tiene otro magnífico de barcas, sólidamente construido.

Aunque el billete circular de que íbamos provistos nos autorizaba á viajar por el ferro-carril que recorre la orilla izquierda, no quisimos privarnos del placer de navegar por tan gran río y tomamos pasaje en uno de los muchos vapores que lo remontan. El día era sereno y plácido, la temperatura suavísima, la concurrencia de gente á bordo ni tan numerosa que resultara de ella una excesiva aglomeración, ni tan escasa que faltase en la cubierta la apetecible animación y vida. Una linda jóven que se dirigia á Bonn y que hablaba muy bien el francés fué en la primera parte del viaje nuestro simpático y amabilísimo cicerone.

Siempre hemos hallado en la navegación fluvial y lacustre dos grandes ventajas sobre la marítima: es la una la falta del mareo, la otra el no perder de vista las riberas y el poder gozar constantemente de sus encantos. Tal nos sucedió en aquel día.

Si nuestro objeto principal fuera la descripción de todo el Rhin

manifestaríamos que desde Colonia á Bonn las orillas son bajas y que en una y otra se descubren infinidad de pueblos situados en planíces feracísimas, en prados de constante verdór ó en campos de variados cultivos, entre los cuales recordamos el del lúpulo, linda urticacea, que trepa á lo largo de hileras de cañas secas y muestra sus flores verdosas en forma de blandas piñas. Antes de llegar á Bonn se descubre en la orilla opuesta la desembocadura del rio Sieg con un hermoso y frondosísimo delta, amen de otra islita entre la boca actual y la que tuvo antiguamente dicho rio. No nos detuvimos en Bonn, porque no entraba en nuestro itinerario, trazado de antemano en vista de los días que podíamos dedicar á aquel viaje. Hagamos, sin embargo, constar que es una ciudad esencialmente universitaria, como lo fueron antiguamente en España, Salamanca, Alcalá y Cervera. Nuestra bella cicerone se despidió con una naturalísima sonrisa y la vimos alejarse para siempre. El vâpor volvió á surcar las aguas y el Rhín siguió descubriendonos sus preciados atractivos.

No duró mucho el espectáculo de las amenas riberas; á pocas millas de Bonn aparecieron por la oriental las célebres siete montañas volcánicas de tono oscuro, casi diríamos negro, pobladas de árboles corpulentos, mostrando sus cumbres empinadas y sus formaciones de basalto y traquita. Al pié de ellas y tocando la orilla del río se ostenta el pueblo de Kœnigswinter. Al poco rato descubrimos dos islas, una en medio de la corriente, otra no léjos de la orilla derecha, que más allá de las siete montañas se aplana de nuevo, volviendo á ofrecer á la vista risueños prados y campos. En cambio por la izquierda se presentaba una bravia cordillera poblada de espesas selvas. A su terminación se advierte la desembocadura del Ahr, no léjos del pueblo de Sinzig y en frente del de Linz, situado en la orilla opuesta. A todo esto se repetían las quintas burguesas y en los picachos los antiguos castillos señoriales, menos derrotados que en Cataluña, donde sabemos que hay propietario que vende las piedras de uno (el de Vidreras) á dos cuartos la carretada. ¡Eso sí, entre nosotros no hay hombre de algun arraigo que no quiera pasar por conservador y aun por tradicionalista!

Desde la desembocadura del Ahr hasta Andernach, situado en la margen izquierda, las orillas se elevan formando colinas más ó ménos altas, el cauce se estrecha, y en cada una de las cañadas á que dan lugar los accidentes orográficos se descubre un villorio en general de poca importancia. Antes de Andernach existe otra pequeña isla cercana á la orilla izquierda. A medida que íbamos avanzando hácia el mediodía aparecían los viñedos que dan el ce-

lebrado vino del Rhin, que á nuestro juicio se parece, hasta no poder más, al pardillo de Canillejas, que en mejores años saboreamos en tal cual gira campestre á las ventas del Espíritu Santo, y que á no dudar sería igual, si por ventura los cosecheros de las inmediaciones de la villa y corte de Madrid supieran, al elaborar sus caldos, lo que traen entre manos.

Antes de llegar á Andernach se descubre en la orilla derecha, avanzando hasta tocar las aguas del rio, un peñasco en cuyo pico se ostentan las ruinas del castillo de Hammerstein, lleno de recuerdos imperiales y tambien españoles; porque como nosotros hemos paseado con varia fortuna nuestras banderas por cuantas son las partes del universo mundo, el viajero encuentra por doquiera las huellas de los ejércitos de la patria, quier con altísima honra, quier tambien con amargos dejos de vituperio. Hammerstein fué tomada por los tercios hispanos en la guerra de los treinta años.

Desde Andernach á Coblenza se advierten en la orilla derecha los pueblos de Neuwied, donde tiene una fundición el célebre Krupp, Engers y Bendorf y en la izquierda San Sebastian y Kesselheim, así como los castillos de Engers, Montrepos Camillenberg y Sayn.

Mientras ibamos de este modo haciendo rumbo á Coblenza á cada momento nos cruzabamos con algún otro vapor, ya suelto ya remolcando varias barcas cargadas de mercancías, y á veces con tres y cuatro buques de dicha clase que navegaban de conserva y parecían verdaderas escuadras. Una vez, como ya hemos indicado, topamos con un regimiento de pontoneros, provisto de un magnífico tren de puentes, que se dedicaba á sus peculiares ejercicios.

Antes de llegar al término de nuestra jornada encontramos dos islas más, una de ellas muy grande y habitada, la de Niederweth. Por último atravesamos la desembarcadura del Mosella y llegamos á la plaza fuerte que hicieron célebre los emigrados de Francia en tiempo de la primera república.

No entra en el cuadro de nuestro trabajo la descripción de ciudad alguna. Por lo demás, sólo podríamos hablar respecto de Coblenza de puentes grandiosos, de macizas fortificaciones, de una residencia señorial y de un templo que, artísticamente considerado, no podía impresionarnos de ningún modo, después de haber visto la simpar catedral de Colonia, y en tanto que esperábamos solazarnos ante las magnificencias de la de Estrasburgo.

(Continuará)

JOSÉ AMETLLER.



TUS PIÈS

Con gran razón te muestras orgullosa
de tus piés sin rival, bella Graziela:
yo jamás ví otra cosa
tan linda y tan donosa,
tan chiquita, tan mona y coquetuela.

Embobado mil veces
los miré fijamente y á hurtadillas,
y siempre cobró creces
(perdona mis chochees)
mi admiración por tales maravillas.

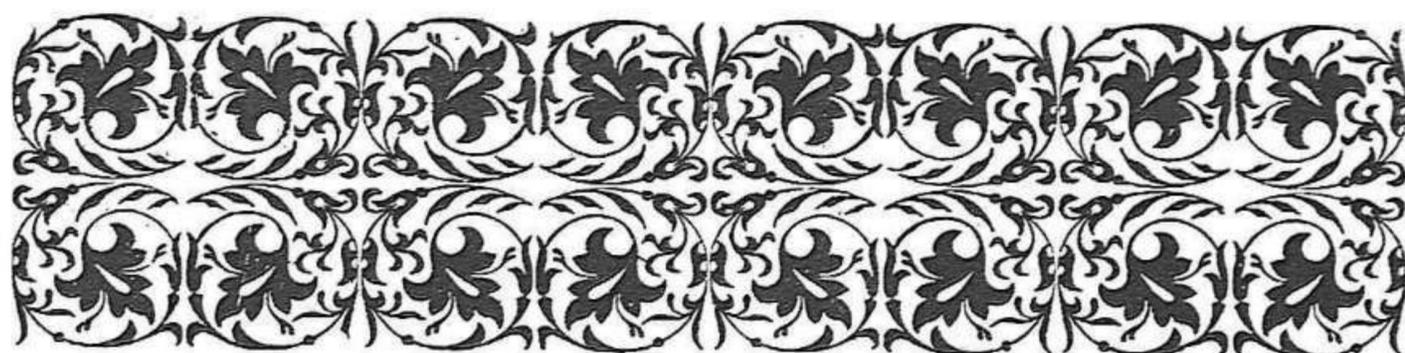
Mi calma ellos destruyen
por fuerza oculta cuyo arcano ignoro,
y aun creo que los diablos contribuyen
á magia tanta, pues al fin concluyen
por fascinarme como un gran tesoro.

Yo no sé si explicar nadie podría
el encanto que tiene tu pié breve
con su tan natural coquetería,
con su mudo lenguaje y su poesía
que á interpretar mi pluma no se atreve.

Yo sólo sé que extático los miro,
sin comprender qué iman me atrae á ellos,
pues por mirarlos sin cesar suspiro,
y aun creo que deliro,
dado el afán con que procuro vellos.

Ni sé de mi locura
explicar la razón ó darle forma,
pero es tal mi ventura,
que al ver su donosura,
todo mi ser al punto se transforma.

Ignoro si otros hombres
en ellos encontraron tal encanto....
si acaso, no los nombres,
más sabe, y no te asombres,
que ninguno cual yo los quiere tanto!...



GERONA
BAJO LA DOMINACIÓN FRANCESA

DE 1640 A 1652

(Continuación)

V.



L Mariscal Brezé se vino á la Junquera en cuya poblacion juró el día 30 de Diciembre, las Constituciones de Cataluña. De allí se trasladó á Elna y escribió á los jurados de Gerona la siguiente carta:

«Lo die de air á la matinada en lo lloch de la Junquera prestí los juraments en nom de sa M. y com á son loctinent y Capitá General, ab que me apar estich naturalizat en Cathalunya y poden V. S. estar certs que estaré attentissim al benefici y conservatio del Principat y á la observansa de sas constitucions, Privilegis y llibertats y en particular dels concedits anaqueixa universitat que tant ses assenyalada en servey de sa M. y benefici de la Provincia y estimaré molt que V. S. donen tota assistentia necesaria á la Justitia la qual per ara he ordonat sie administrada per los mateixos officials, fins que altre cosa per mi sie provehide advertintme del que aparexará convenir en aqueixas parts y si acas se offereixen algunas difficultats pera que puga provehirhy lo que mes convinga. Guardede Deu á V. S. de Elna á 13 de

Dezembre de 1641. —Le Mareschal de Brezé.—Als molt Ilustres Senyors jurats de Gerona.»

Los jurados que acababan de ser elegidos tales en sorteo, contestaron dando las gracias y haciendo los ofrecimientos de costumbre en tales casos, en cuya virtud el Mariscal les escribió nuevamente en los siguientes términos:

«Som molt alegrat que la sort de Jurats hage caygut ab V. S. de que espero que com á bons patricios y affectes al servey de sa Magestat obrarán lo mes convenient pera son real servey y benefici publich, ab que restará asegurad de la alegria hauran tingut de mos juraments, hiu poden estar V. S. que no faltare á la correspondencia ques deu á eixa Ciutat que ha obrat y obra ab tanta finor. Lo que importa es continuar ab tot esforç puig consisteix ab això la quietut de tot lo Principat. En quant als officials de la administracio de la justicia, com mon jurament es estat tan depresa, me trobe avuy sens officials de Cancellaria pera fer provisions de officis, que si be ne tinch provehits alguns no tenen lo privilegi ni han jurat, y axi es forçós que la administració de la justicia se continue com abans portant la vara de Veguer lo jurat en cap ab los demes officials, que jo en tenir Cancellaria encontinent faré las provisions dels officis de aquexa Ciutat, entretant V. S. se servescan tenir la ma en que la justicia se administre ab rectitud his visque ab pau y quietud conforme espero del bon sel de V. S. á qui nostre Senyor garde. Elna y Janer á 5 de 1641 (1)—Le Mareschal de Brezé—Srs. Jurats de la Ciutat de Gerona»

Acerca las noticias que circulaban de la formación de un ejército castellano en Aragón para invadir el Principado, recibieron los Jurados la siguiente carta:

«La Exa. me ha fet merçe nomenarme per son llochtinent de Capitá general, la qual he estimada molt per poder continuar mos desitgs en servir la Provincia. V. S. me tindrà prompte en tot lo que se offeresca á exa Ciutat tant en comú com particular.

«Las guerras no donan quietut antes novedats y es forçós ab resels procurant tenir intelligencias. Las que havem tingudas ara novament es que en las fronteras de Aragó está lo enemich ab quatre mil cavalls, sis mil infants y setse pessas de artilleria y vol passar socórrer Perpinyá encara que sia aventurat de pedrers, per tenir aqueix orde de son Rey y com no se ha pogut saber son intent per hont pensa passar es forçós que toçom estiga previngut y axi me ha aparegut donar aquest avis á V. S. para que procuren que

(1) Así se lee, 1641, en vez de 1642.

tots los particulars estigan previnguts ab las armas, municions y viures serán menester pera acudir ahont convinga, segons lo avis sels donará procurant guardar los passos per hont puga lo enemich passar y los ques podrán romper manarlos rompre. V. S. com á tant zelos del be publich ho disposaran ab la forma convé al servey de sa Magestat (que Deu guarde) y benefici publich, restant jo molt obligat ab la vigilantia y cuydado. Guárde nostre Senyor á V. S. Barcelona y Janer á 28 de 1642.—Francesch de Tamarit.— Als molt Iltres. Jurats de la Ciutat de Gerona.»

Los Jurados contestaron con fecha primero del siguiente mes celebrando el nombramiento obtenido por Tamarit y reiterando su resolución de estar bien prontos para defender la ciudad y acudir al socorro de los pueblos que se viesen atacados.

En el Consejo general del día 3 del propio febrero, se dió cuenta de unas comunicaciones relativas al *Batalló* que se había de organizar en todo el Principado y de las contribuciones que debían exigirse para su sostenimiento. Dicho *Batalló* habían de formarlo 500 hombres de caballería y seis mil infantes. Asunto tan árduo exigió otras muchas reuniones y juntas, resolviéndose por último el establecimiento de nuevos impuestos y tributos.

Acerca las operaciones de la guerra se recibió la siguiente carta:

«Sors. Jurats de Gerona.

«Per haver tingut inteligencias que lo enemich ques trobave en Rosselló volie passar á Rosas y dende alli ensenyorirse de Castelló y correr lo Empurdá, men so vingut á aquesta vila de Figueras ab part de la armada per impedirli sos designes. Air ani á regoneixer la vila de Castelló y viu es plassa importantissima y que la seguretat de aqueixa Ciutat y tot lo Empurdá, consisteix en sustentarla, que si la ocupave lo enemich, non resta altre que puga fer resistencia y aqueixa Ciutat estaria ab grandissim perill. Trobí las fortificacions ab molt bon estat; pero está molt falta de artilleria y monicions de guerra que son necessarias precisament per sa deffença. He sabut, V. S. se estan molt provehits y lo lloch de hont mes promptament ne pot anar en Castelló es aqueixa Ciutat y la que mes en assó interessa per tenir mes que perdre sos ciutadans. Y aixi estimaré molt de V. S. que de la artilleria que aportaren de Barcelona, ne deixen sis pesas de companyia per portar á Castelló y quoranta ó cinquanta quintars de polvora, que los Srs. Diputats á qui toca provehir la plassa los la tornaran, que lo demanarla á V. S. sols es per que mes promptament hi sie que si lo enemich hi anave demá, perillaria molt que no la rendis per falta del sobredit y aqueixa Ciutat estaria en un evident perill. Jo con-

fio que V. S. consideraran la importancia gran que es pera sa seguretat que la plassa de Castelló estiga provehida y pendran resolucio promptament, la qual se serviran ferme asaber incontinent, que importa molt la diligencia, que lo enemich nos descuyda y es raho que nosaltres nos previngam: Guarde Nostre Senyor á V. S. de Figueras á 16 de febrer 1642.—Le Mareschal de Brezé.»

La Junta de guerra en sesión del siguiente día, acordó prestar cuatro piezas de artillería y comisionar á D. Jerónimo de Real para que pasase á Figueras é hiciese presente al Virrey que no era posible facilitar pólvora, por no existir sobrante en Gerona.

De Figueras vino el Mariscal á esta Ciudad donde fué recibido conforme puede verse en la siguiente:

«Memoria de la entrada del Sr. Mariscal de Brezé, Llochtinent y Capitá general per sa Magestat Christianísima en lo present Principat de Cathalunya: en la Ciutat de Gerona als XX de Febrer M DCXXXII (1).

«Entesa la diada que habia de entrar lo Sr. Virrey, per carta del Regent Fóntanella, y altrament, la ciutat en una gran Prohomenada resolgué ferli lo mes ostentós recibiment posible per ser lo primer govern y per obligar á dit Sr. per las mercés necessitava la ciutat rebrer de sa ma.

«Determinás que no sols isquessen los insiculats de Casa la Ciutat en dit recibiment acompanyant los Srs. Jurats, pero encara cavallers y ciutadans y gent rica de la Ciutat ab cavalls y galas, y axi convidaren los Srs. Jurats no sols tots los insiculats pero encara tots los cavallers de hu en hu per ques servissen de acompanyarlos. També se determiná que isquessen las set companyas fent ala per las plassas y carrés desdel portal de la Verge Maria, plassa de Sant Pere, plassa de Sant Feliu, Ballesterias, plassa de las Cols, Carrer del Aveuradors, plassa del Vi, Carrer dels Ciutadans fins á la casa de D. Martín de Agullana ahont se hospedá: que ab la artillería tota y mascles se li fes salva Real, tirant tres vegadas, la una al entrar per lo portal, la altre al mitx de la Ciutat y la altre al apear-se, si be deixá abvertit ab sa carta lo Regent, no tirás la infantería devant de sa Exa. per no con moure los cavalls, com de fet nos tirá, sinó fonch antes ó después de haver passat sa Exa.

«Molt antes de la vinguda del Sr. Virrey, feu asaber lo senyor de Argenson que seria gust de sa Exa. que la Ciutat li fes aparallar la casa de Agullana ab alajas necessarias, sens haver de gastar en menjar ni altra cosa. Y axi la Ciutat elegí comisaris pera que

(1) Manual de acuerdos de 1642 fols. 47 y siguientes.

cuidasen de tapicería, sedas, llits gornits, cadires, cuadros, lenya, carbó, y sera blanca per lo aposento de sa Exa. com se feu ab molta puntualidad, que restá la casa per aposentar lo mateix Sr. Rey. Posarentse també graellas devant y al rededor de palacio y per la ciutat y cremaren molta part de la nit.

«Partí dit dia dematí ab son postilló lo sindich per Figueras ahont era sa Exa. y trobantlo per lo camí, li besà la mà de part de la Ciutat, y li demaná se servis de dirli si era son gust que la Ciutat isqués á rebrel y la hora que volia entrar. Y haguda resposta torná dit sindich á tota deligencia y digué á la Ciutat entaria á las quatre de la tarda.

«Tingut aquest avís doná orde la Ciutat al Sargento maior della fes marxar las companyas que ya estaben disposades ab sos cuerpos de Guardia en Casa la Ciutat y plassa del vi y posades totas ellas en ala y escuadrons per tot lo camí havia de fer lo Sr. Virrey per la Ciutat com es dit. Partiren los Srs. quatre Jurats ab llurs cavalls engualdrapats y devant los quatre verguers també ab rossins y masses altes y devant dells la trompeta, de la Ciutat vestida de gala.

«Anaven los Srs. Jurats ordenats de dos en dos y tras dells desordenadament los insiculats, ciutadans y caballers, á la mescla, tan insiculats, com mols altres que nou eran ys creu que no restá caballer, tant natural com foraster, que no seguís també lo dit acompanyament ad molta gala y festa.

«Ab aquest agradable y magestós acompanyament caminave la Ciutat camí del Pont maior, anant y vinen los syndichs ab son postilló donant avisos de hont se trobave lo Sr. Virrey y arribant á la Creu Cuberta encontraren ab sa Exa.

«Feyan costat al Sr. Virrey y acompanyavenlo (ames de las tropas de cavalls, criats y familia) lo Sr. Regent y jutges de Cort, los quals en decubrir la Ciutat, deixaren lo Sr. Virrey y se retiraren tras las tropas de cavalls, de manera que quant los Jurats arribaren ab ell anave dit Sr. tot sol, devant ditas tropas alguns dos pasos.

«Arribats los Srs. Jurats devant sa presencia, llevadas las gorras, lo Jurat en cap, sens morers ningú de cavall, li dona la benvinguda y li offeri la Ciutat breument, y sa Exa. respongué molt agrahit, fent demostració de molta estima y amor, estant uns y altres ab lo sombrero á la ma tot lo temps durá lo rahanament. Luego li passá lo Jurat en cap per detras lo seu cavall á la ma dreta y restá lo jurat segon á ma squerra. Y desta manera se comensá proseguir lo acompanyament, anant los jurats ters y quart, devant lo Sr. Virrey, y devant dells los quatre verguers ab mas-

sas altas y devant de tots los restant del acompanyament de cavallers y insiculats, sens mourers ningú de son puesto y sens fer ningú dells demostració de saludar, ni altre compliment.

«Desta manera rebut lo Sr. Virrey se aná caminant molt á pler y al ser devant St. Llatzer, dos trompetas reals que aportave y anaven devant dels nostres verguers, se regonexeren y volgueren ferlos passar devant dells; se pararen los verguers y no volgueren passar. Vehé la contenció lo Sr. Virrey y maná als dos trompetas anassen devant y reparant en assó los Srs. Jurats li digueren que sa Exa. los posas en lo puesto fos servit y respongué eran trompetas de sa magestat y que tenian brios pero que ell volia nos moguessen los verguers.

«Anás continuant la entrada en esta forma conversant los senyors Jurats colaterals ab lo Sr Virrey, parlant tots en castellá de cosas diferents y de la ciutat, de sa fertilitat y amenitat y en particular de sa fidelitat ab la Provincia y lo Sr. Rey Chistianissim y de com en esta Ciutat noy havia persona mal affecta, lo que estimá y exagerá molt sa Exa.. Desta manera y en bona conversació se aná entran per la Ciutat y vahentla adornada de molt luzida infanteria y ben armada, axi en ala per los demes carrers com ab squadrons per las plassas algareiant antes y despues de passat, la anava sa Exa. alabant y desta manera se arribá fins sa casa, saludant quantas damas y senyoras veyá per finestras, y tot lo poble per als carrers que ab moltas aclamacions li donaven la benvinguda.

«Arribats á la placeta de la casa de don Martin de Agullana y devant la porta pararen los Srs. Jurats y sens moures de cavall baixá de cavall lo Sr. Virrey estant desbonetats los Srs. Jurats, y entrant dins la entrada de sa casa lo saludáren, y tornant sa Ex.^a la salut, sen tornaren los Jurats ab tot lo acompanyament en Casa la Ciutat desde hont se despediren dells los cavallers quilts acompanyaven y sols se apearen dins dita casa de la Ciutat los Jurats y los insiculats als quals lo verguer los hague las gracias y convidá per la visita se havia de fer luego á sa Ex.^a.

«Y aixi aná lo sindich á demanar hora perque se sabia sen anaue lo endemá demati y axi donant hora per aquell punt anaren los quatre Jurats ab molt acompanyament axi de insiculats com de cavallers que també havian convidats, y arribats en son aposento del Sr. Virrey (lo qual estaue ple de cavallers, jutges de Cort y capitans), feu donar cadira á cada Jurat, y assentats Virrey y Jurats, y cuberts tots despres de saludat se doná la norabuena y benvinguda y se li oferí de nou ab molts compliments la Ciutat, y estimant sa Ex.^a la oferta y visita, se despediren los Jurats y ab lo

proprí acompanyament sen tornaren en Casa la Ciutat acompanyanlos sa Ex.^a fins la primera porta de son aposento. Advertint que axí en esta visita, com en lo recibiment, com en la entrada y per tot lo camí sempre tractá als Srs. Jurats de Senyoria y sempre anaven los verguers devant los Srs. Jurats ab las masses altas en totas las ditas ocasions.

«Axi mateix se retiraren totas las companyas en sas casas, salvo la companya de la retraguardia que restá en la placeta de casa de Agullana y á la porta fentli cuerpo de guardia tota la nit, y essent hora de sopar cridá lo Sr. Virrey al capitá yl posá en sa taula y escusantse lo capitá dient que ell sols estaue allí per guarda de sa persona, li replicá que nos posaria en taula que ell noy fos.

«Despres y antes desopar aná lo Sargento maior acompanyat de molts cavallers á demanar lo nom al Sr. Virrey, y després de haverlo donat se repartí per lo aiudan de la guarda del Sr. Virrey y al capitá de la guarda dels portals.

«Lo endamá dematí á les vuyt hores al partirse lo Sr. Virrey enviá en Casa la Ciutat un jutge de Cort lo qual representá als Srs. Jurats y á una gran Promanada la estimació que sa Exa. havia feta del agazaio li havia fet la Ciutat, y que ell venia de part y mandato de sa Exa. á donarlosne las gracias y á offerir á la Ciutat que en tota ocasió y en tot lo que li fos posible los serviría.»

Gerardo de Raset de Trullas capitán de la compañía que Gerona tenia por la parte de Tarragona, se hallaba de Gobernador del castillo de Constantí. Sitiado por las tropas castellanas se defendió con valor hasta que habiéndose aplicado el minador á los muros fueron estos volados, no teniendo más remedio que rendirse el dia 3 de marzo. Aunque quedó prisionero, fué después canjeado.

Tuvo Gerona noticia de la derrota que sufrió el ejército castellano que mandaba el general D. Pedro de Aragón, por medio de la siguiente carta:

«Als Jurats y Consell de la Ciutat de Gerona.

«He sabut per relació certa y conegut per la experiencia lo bon affecte y diligencia que V. M. en la presen occasio han servit á sa M. (que Deu guardè) y al be publich de aquest Principat, de que fas la deguda estimació y representaré á S. M. tant leals serveys y per que V. M. tingan per ben empleats estos traballs y resten alentats per altres ocasions, fas saber á V. M. com divendres á 28 lo enemich fonch derrotat per lo Sr. de la Motte ab la cavalleria francesa y un squadrò de catalana assistida de la noblesa de Barcelona, en la qual derrota perdé lo enemich mil homens ab los presos, entre los quals tinch al General de la cavalleria, comisari General

y molts Mestres de camp, capitans y altres officials menors. Ab esta perdua resolgué lo enemich, per no acabarse de perdre, fer una contramarxa, tornansen á Tarragona. Lo Sr. de la Motte se avansá á Vilafranca ab la cavalleria, sperantlo al Pas ab los infants de la Ciutat de Barcelona, seguin la retraguardia dels enemichs tres mil infants francesos y lo Gobernador de Catalunya D. Joseph Margarit ab los somatents y aixi dilluns á 31 de Mars intentant lo enemich passar lo pas de Vilafranca los ha dat lo Sr. de la Motte la batalla ab son acostumat valor, lo qual no podent resistir los enemichs; han restat vençuts y llensant las armas han demanat quartel, fins lo matex General que es D. Pedro de Aragón, lo qual resta pres ab lo Duch Taralto, tots los cabos y demes del exercit que del combat han restat ab vida. V. M. faran gratias á Den Nostre Senyor per victoria tan gloriosa á S. M. y tant important al Principat de Catalunya. Barcelona y Mars á 31 de 1642.—Le Mareschal de Brezé.»

Gérona celebró esta victoria con salvas de artilleria, iluminaciones y otros festejos, haciéndose el día 3 de Abril una procesión con la misma solemnidad que la de San Narciso.

Cinco días después pasaron por esta Ciudad 1500 soldados prisioneros en dirección á Francia, y al siguiente día pasaron también D. Pedro de Aragón y demás generales jefes y capitanes del ejército batido.

Habiendo el rey de Francia llegado hasta San Esteban de Rosellón, la ciudad de Gerona le envió cuatro embajadores que lo fueron José Ornos, Juan Pau Perpinyá, Francisco Martí y Antonio Moliner para ofrecerle sus respetos. Partieron el día 11 de mayo, fueron muy bien recibidos y regresaron con una carta del rey á los *consules* (1) y habitantes de Gerona.

‘Celebróse con festejos durante los días 12, 13 y 14 de septiembre la toma de Perpiñán por los franceses y catalanes. Hubo oficios, procesión é iluminaciones, pero no se consigna el menor rastro de entusiasmo.

El obispo de Gerona, que lo era aquel mismo Parceró que con su excomunión lanzada por los sucesos de Riudarenas, tanto había contribuído á los primeros disturbios del país; imitando al de Barcelona, entró en escrúpulos de si podía continuar gobernando su diócesis, siendo como era natural de Galicia y habiendo prestado sacramento y homenaje al rey de Castilla. Al fin resolvió pedir sus pasapartes y no prestar juramento al monarca francés. Muchas

(1) Sabido es que en Gerona había jurados y no cónsules.

gestiones practicaron los jurados y el Cabildo de la Catedral para disuadirle, pero todo fué en vano. Partió de la Ciudad el día 12 de Noviembre marchando á Blanes, donde esperó ocasión oportuna para dirijirse por mar á Valencia. Estuvo allí hasta el día 2 de Febrero del año siguiente en que pudo embarcarse.

Terminaremos la reseña de los sucesos correspondientes al 1642, consignando que si se examina el Manual de acuerdos con algún detenimiento, se notan ciertas desconfianzas que inducen á sospechar, que muchos gerundenses no se encontraban bien formando parte de la nación francesa.

El primer documento digno de copiarse del Manual de acuerdos de 1643, es el siguiente:

«Als Jurats de la Ciutat de Gerona.

«Havent tingut avis que lo enemich havia sitiât lo castell de Miravet, me partí de la present Ciutat, demá farà quinze dies pera socorrerlo, després de aver ordenat las tropas ques trobaven mes vehines acudissen á la vila de Flix ahont arribí jo lo divendres y sabent que la plassa estava apretada, la socorreguí lo dilluns que contavem als dos del corrent á la tarde, ahont restaren morts sobre la plassa mes de quatre cents homens y los demás presoners que eren mes de mil y doscents, entrels quals hi havia mes de trescents oficials y mes de tres cavalls. Y lo Marqués de La Inojosa que estava ab lo restant del exércit en Corbera pera assegurarlos la retirada, se retirá á tota pressa á Alcanys. Es estada una gran victoria per ser los morts y presos los millors soldats que lo enemich tenia que li han de fer molta falta aquesta primavera. Dono aquest avis á V. per lo contento ne han de tenir com á tan affectes al servey de Magestat y beneffici de sa Patria y per que donen gracias á nostre S. de las merçes nos fa. Ell á V. guarde. Barcelona mars als 10 de 1643.—Le Mereschal de la Motte.»

Los Jurados de Gerona contestaron con fecha 16 celebrando la victoria y añadiendo este párrafo:

«Los Consuls de la vila de Castelló de Empuries obligats de la necessitat que tenen y perill que temen de veurerse ab algun gran apreto attes lo poder que diuen te lo enemich en Rosas y las cremas, estragos y altres mals que fa al present en aquella campanya, nos han demanat encaridament, los ajudassem en lo que poguessem. Nosaltres Exm. Sr. aixi per apiedarnos de aquella pobre gent com tambe molt en particular per considerar feyam en assó servey á S. M., Deu lo guarde y convenia per la conservació de aquella plassa de Castelló resolgueren bestraurer mil y sinch centes lliures per los mesos de Abril, Maig y Juny vinents, de las

cinc centes lliures que cada mes esta Ciutat contribueix per lo sustento del batalló, per pagar los soldats que en dita plassa ha tant temps que serveixen; y vehent que los excessos y danys que lo enemich fa van augmentantse y que assó es per no tenir alli que se li oppose, suplicam á V. Ecxã. sia de son servey manar considerar estas cosas y posar en ellas lo remey mes eficas que V. Exa. aparega convenir y á nosaltres emplearnos en lo que sie de son gust y servey que tot ho tindrem á molt gran mercé.»

Con motivo de la muerte de Luis XIII se hicieron en Gerona varias manifestaciones de luto. En los días 14, 15, 16 y 17 los jurados oyeron misa en la capilla de San Miguel, después de lo cual se constituían consistorialmente en la casa capitular é iban recibiendo el pésame que comparecían á darles las autoridades, corporaciones, monasterios, conventos y muchos particulares de la ciudad. El día 22 se celebraron unos solemnes funerales en la iglesia catedral con asistencia de todo el elemento oficial, habiendo los jurados invitado previamente para que asistieran á ellos, á las personas más importantes del país.

Ninguna otra noticia de importancia cabe consignar para la historia de Gerona durante aquel año, siendo empero curiosa la siguiente que copiamos de la crónica de Jerónimo de Real: «A tretse (de Noviembre) se feu una benedictió general per tota la terra, dientse los Quatre Evangelis y altres orations devant de la Isglesia de Predicadors, á petitió de la Ciutat queu demaná al Capitol, vist la esterilitat de la cullita. Tementse las excomunications se havian posadas contra los soldats que havian cremadas las Isglesias de Riu de Arenas y Montiro, nou ocasionas, resolgués, si la Diputatio nou demanava en nom de Principat, demanar lo Capitol y Ciutat de Gerona, una absolutió general á Sa Sanctedat.»

Este jubileo fué concedido y se celebró en 31 de Enero del siguiente año con actos de devoción y festejos religiosos.

(Continuará)

EMILIO GRAHIT



D' UN LLIBRE

ÍNTIMA

Tots los anys, companya meva,
n' he sentida la Tardor,
sos nuvols, sas tardes brunas
n' entristían lo meu cor.

Cuan los arbres se quedavan
sense fullas, morts y sechs,
ne ressonavan mes fondos
en lo meu pit los batechs.

Sens' saber perquè, mas llágrimas
ne lliscavan rostre avall:
mos pensaments eran tristos
com n' era trista la vall.

Aquest any, companya meva,
s' es pasada la Tardor
y al costat teu, encar' porto
la Primavera en lo cor.

FRANCISCO X. DE PRATS



NOTAS HISTÓRICAS

LLORET DE MAR

HOSPITAL



El año [1348] será para siempre memorable en la Europa y particularmente en esta provincia y diócesis por la cruel peste que mató dos terceras partes de sus habitantes, según las noticias de los cronicones antiguos», dice Villanueva (t. XIV, p. 12 y ss.): á consecuencia de ella, añade (p. 18), quedó enteramente despoblado el lugar de Lloret. Lo mismo se lee en el mss. citado de Pontich, y además, que acabó de arruinar la población la guerra con los genoveses: «se siguió la desolación de dit Poble per Peste, y per la guerra dels genovesos, de manera que queda deshabitada.»

De esto último dá más circunstanciada noticia una sentencia declarativa de las obras que los hombres de Lloret venían obligados á hacer en el castillo instada en 24 de octubre del 1374, con estas palabras: «*Item quod propter guerram Januencium ipsum fortalitium et castrum fuit per ipsos Januenses inuasum, et destructum, et dirutum in parte, nondum sunt xx^{ti} [viginti] annj elapsi, vel inde circa*» (Perg. del arch. municipal); ó sea, «que por razón de la guerra de los genoveses, esta fortaleza y castillo fué por dichos genoveses invadido, destruido y asolado en parte, aun no hace veinte años ó cerca de ellos», por manera que el ataque de los genoveses y la ruina subsiguiente tuvo lugar en el año 1355 cuando la guerra que á éstos hizo D. Pedro de Aragón aliado con la república de Venecia, por causa del auxilio que prestaban á los

rebeldes de la isla de Cerdeña. (V.: *Crón. del Rey D. Pedro, capítulo V*, y AULESTIA, *Hist. de Catalunya, t. II, págs. 136 á 141*).

Así es que, poco después, en el censo ó *fogatge* ordenado por el propio rey D. Pedro en las Cortes de Cervera del año 1359 (*Doc. ined. del arch. de la Corona de Aragón, t. XII*) Lloret figura sólo con *sesenta y siete* fuegos ú hogares: «Castell de Loret, de la pabordria del mes de novembre de la Seu de Gerona.—LXVII.»

De todas estas calamidades fué poco á poco rehaciéndose la población y ésta había crecido ya lo suficiente, á mediados del siglo XV, para ocuparse conforme hemos visto en la *nota* anterior en construir una nueva y más capaz iglesia parroquial en el barrio marítimo, y para fundar establecimientos benéficos. Nos referimos al hospital de pobres y peregrinos debido á la piedad y munificencia del pabordre Narciso Oliveres, señor de Lloret, á cuya instancia el Vicario general del Obispo de Gerona expidió en 4 de Mayo de 1445, el documento que á continuación extractamos:

«Johannes margarit, etc... Vicarius etc... Venerabilis vir Narcissus oljueres presbitero de Capitulo dicte ecclesie Gerundensis, ac prepositus prepositure mensis Nouembris de loreto vulgariter dictus in eadem gerundensem ecclesiam, et ratione sue huiusmodi prepositure dominus Castri de Loreto de maritimo diocesis Gerundensis, proposuit noujter hedificare et construhere infra parrochiam dicti Castri de loreto loco habilj et decenti; Quoddam hospitale in quo pauperes xristi et peregrinj recolligantur, eis que humanitatis solacium tribuatur; pro cuius edificacione hospitalis, alijsque sibi neccesarijs apparatus, idem Narcissus de bonjs sibi a deo collatis non mediocriter suffragare intendit. Verum quia ita sumptuosum opus perfici comode nequid absque xristi fidelium pijs elemosinis et succursu. Pro tanto ad humilem supplicationem super huiusmodi nobis per dictum Narcissum propterea factam (da permiso para pedir limosnas á dicho objeto en toda las iglesias de la diócesis y concede á todos los lugares marítimos de ella la facultad de pescar en los dias festivos, exceptuados los de costumbre, con tal que los beneficios de la pesca se apliquen á la Obra del hospital y nó á otros usos, todo ello por dos años). Datum Gerunde die quarta Madij Anno a Natiuitate dominj m. cccc. xl Quinto. (*Quesitoriorum de diversis annis, f. 27: arch. de la Curia episcopal.*)

Los laudables propósitos de Narciso Oliveres tuvieron cumplido efecto ya que algunos años después del anterior permiso, en 18 de septiembre de 1460, los prohombres de Lloret lograron igual concesión, con más la de cuarenta días de indulgencia, para con-

tinuar y terminar las obras del hospital, *ya empezado*. El documento en que así consta, custodiado en el archivo municipal de la villa, dice como sigue:

«Franciscus Vilella, decretorum doctor, Abbas secularis et Collegiate ecclesie sancti ffelicis Reuerendissimi in xristo patris et dominj, domini Jacobi de Cardona miseratione diuina Episcopi Gerundensi in spiritualibus et temporalibus vicarius generalis. Dilectis nobis in xristo vniuersis xristi fidelibus per Ciuitatem et diocesim Gerundensem constitutis ad quos presentes peruenerint, salutem in domino Jesu xristo et bonis semper operibus abundare. Ex parte dilectorum proborum homjnum parrochie de loreto in maritimo dicte diocesis fuit nobis expositum: Quod ipsi caritatis intuitu jam nuper deliberarunt de nouo construere et h edificare infra ipsam parrochiam vnum hospitale in quo pauperis Jesu xristi ac peregrini illich declinantes recolligantur et reffrigerentur. Sed cum ipsi huiusmodi opus jam ceptum propter eorum inopiam perficere nequeant absque vestris elemosinis et succursu, nobis propterea de subscripto salutari et caritatiuo auxilio et remedio humiliter supplicari fecerunt. Et nos dicta supplicatione benigne admisa..... Etc. Datum Gerunde die decima octaua Mensis Septembris Anno a natiuitate dominj Millesimo Quadringentesimo Sexagesimo.—Vidit. F. Vicarius.»

Este hospital, con su capilla de los santos médicos Cosme y Damián, es según creemos el que se ha conservado hasta nuestros días. Hace pocos años la caridad siempre solícita de los lloretenses ha levantado un edificio más espacioso y bien situado para los enfermos pobres en la parte alta de la población; pasando al hospital antiguo á ser colegio de niñas dirigido por religiosas.

ESCUELAS.

He aquí el texto de unas curiosas ordenanzas de la escuela de niños de Lloret, dictadas por el Concejo de la villa en el año 1599, que copió D. Felipe de Saleta de un documento del archivo municipal y publican los Srs. Coroleu y Pella por nota, en la página 386 de su obra *Los Fueros de Cataluña*.

Ordinacions del Estudi de la present vila de Lloret, donades al mestre que per deslberació de Concell ses conduhit lany 1599:

1.ª Lo mestre deu formar una llista ó catálogo dels estudiants. Preu ó mensualitat dells segons pasen *abeceroles* ó *psalms* (6 sous)

dels qui llegeixen qualsevol llibre destampa ó ploma; los que lligen y escriuen (3 lls.) dels que lligen, escriuen y compten ó canten.

2.^a A las 7 del matí fera aplegar los minyons al estudi; fins á las 8 nols pasará una llió, y cerca de las 9, ó toques *non los enviará á dinar*.

3.^a A las 10 los fará tornar; á las 11 los fará passar; fins á las 12 corregirá los comptes als quen aprengan y darlos nova llió, á las 12 los despedirá *pera brénar ó jugar fins á la 1*.

4.^a A la 1 los fará tornar replegar y á las 2 los tornarà á passar per tercera vegada y després los fará dir oració y doctrina cristiana yls despedirá segons lo temps de.....

6.^a

7.^a La obligació danar á missa, al cor los.....canten y á la capella de Sant Antoni los demés.

8.^o Al grans los deu fer dir lo Rosari.

9.^a Que en los dissabtes y festas manades en lloch de la 4.^a llió los fará exercici de doctrina cristiana, fent dir al un ave Maria, al altre lo Credo, al altre la confessió, al altre lo ajudarà á respondrer pera ajudar la missa.

10. A les festes manades los ha de fer replegar en sa casa á las 7 en estiu y á las 7 y mitja al hivern y ab ells venir al esglesia acomodantlos á la capella de Sant Antoni y pujant dit mestre ab los que acostumen al chor á cantar fins á la hora de la oferta.

11. Que mentres se predique ó sespliquen los manaments setará ab los minyons.

12. Quant hi hage vespres los aplegará á la una, y anirá á vespres, pujant al chor ab los que canten.

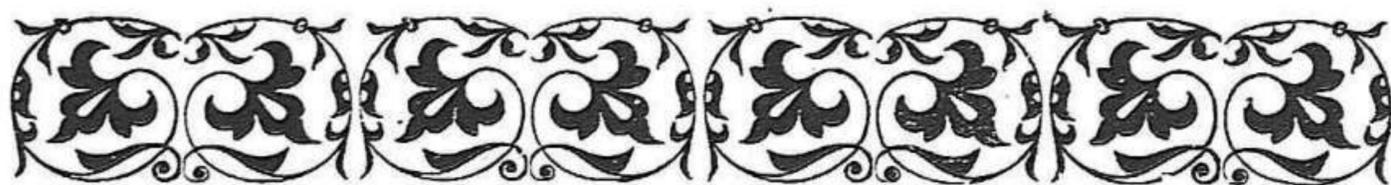
13. Sempre que hi haurá completes baixará dit mestre pera fer resar los minyons un pater noster, una ave Maria y un Credo á fi de completes y goig quant n'hi haurá anantsen tots á sa casa: sinó jals pot despedir desdel portal del Esglesia.

14. Quan hi haurá professons haurá danar al mitx ab una verga.

15. En los diumenges y festas manades en lloch del rosari y demes coses los ha de fer dir uns psalms etc. á sa prudencia y discreció.»

Advierten los autores citados que en el documento faltan, según parece, los párrafos y palabras correspondientes á lo que se señala con puntos.

JOAQUÍN BOTET Y SISÓ



SONETOS

DE CASTA

Muchos sospechan si salió Vicente
de la raza judáica malhadada,
según es su codicia refinada,
como dice al unísono la gente:

No sé si del murmullo maldiciente
el mercader se cura poco ó nada,
pues el negocio embiste que le agrada,
por mucho que en su fama hinquen el diente.

Sin que yo quiera entrar en el asunto,
opino que es el tal tódo un judío
puramente civil, no religioso;
capaz, á convenirle en cualquier punto,
de vender al cristiano por impío,
y comprar al judío por piadoso!..

SPLÊEN

Estoy ya de aburrido hasta cansarme
y de cansado estoy hasta aburrirme,
sin dar en lo que pueda divertirme
ó de nueva manera fastidiarme:

Quiero, haciendo un esfuerzo, reanimarme
y de estado tan mísero salirme,
más, vuelvo, sin pensar, á sumergirme
y en un mar de fastidio casi á ahogarme.

Ya todo lo ensayé y lo probé todo,
lo sério y lo ridículo, en conjunto;
subí hasta el cielo y me bajé hasta el lodo,

Y, del hastío mismo fiel trasunto,
al gusto del hastío me acomodo
para sin él no estar ya un sólo punto.

G.

Errata: en el soneto A UN CALAVERA, publicado en el número último, el verso final debe leerse así: *espantable visión de ente mundano!...*



CURIOSIDADES

RENDICIÓN Y ENTREGA DEL CASTILLO DE FIGUERAS EN 1794. (1)

Relación exacta y detallada de quanto ocurrió en la Plaza de San Fernando de Figueras, de resultas de la derrota del ejército en 20. de Noviembre de 1794. y de su retirada después de la pérdida del gran número de reductos que la cubrían y particularmente de los que ocupaban las alturas que dominan á dicha Plaza, hasta su rendición y evacuación.

La retirada del ejército hizo refugiar á la Plaza en el mayor desorden muchas de sus tropas sin destino á ella, ni saber quales debían componer su guarnición. Esta constaba anteriormente de un solo batallón de milicias incompleto, que se hallaba fuera; como sucedía en todo alarma y la confusión que causaron dichas tropas llamaba la atención de los Gefes cuando los enemigos rompieron el fuego contra la Plaza que se preparó á la defensa en medio de

(1) Ignorando que se haya publicado en algun tiempo, hoy damos á conocer á los lectores de la REVISTA un curioso documento que nos ha facilitado un amigo nuestro, benemérito conservador de papeles viejos, que hacen muy interesante los detalles que contiene acerca de los acontecimientos que se sucedieron en nuestro país durante nuestra corta y desgraciada campaña contra la República francesa á últimos del pasado siglo. La circunstancia de coincidir en breve el centenario de los acontecimientos que en dicho documento se reseñan, nos ha parecido muy propia para su reproducción. El manuscrito lo está en papel y letra de la época, con la ortografía dudosa que le conservamos para no desnaturalizar su carácter, y formando un cuaderno en 4.º de 46 páginas sin numerar. (N. de la R.)

las escasezes que padecía dando principio á los trabajos en dicho dia y en el siguiente hasta el 22. que el Ayudante del general Perignon, Comandante en Gefe del exercito frances traxo de parte de este una intimación verbal al comandante interino de la plaza don Andres de Torres la que anunció en los términos siguientes:

«Vengo de parte del General del exercito de los Pirineos orientales á intimar al Gobernador de esta Plaza su rendición, y las capitulaciones de que quedarán de acuerdo un oficial que debe enviar al efecto, y otro que enviará mi General le seran concedidas y fielmente observadas». Añadió que su General queria la Plaza, que conservaria el exercicio de la Religión y las propiedades de los habitantes.

La respuesta que le hizo el citado Comandante interino fue la siguiente: «Tengo mucha gente, mucha artilleria, víveres en cantidad, y estoy determinado á defenderme como corresponde. De resultas de esta intimación se apresuraron los trabajos con objeto de proporcionar en medio de la escasez de auxilios, algunos reparos en varios de los muchos puntos que los necesitaban.

El 23 se presentó otro Ayudante del mismo General con la carta siguiente dirigida al General en Gefe del exercito Español, ó al Gobernador de la Plaza. En virtud del sobrescrito queria el citado comandante remitirla á dicho General, pero le instó el mismo Ayudante para que la abriese, diciendole que debia en el mismo instante bolver con la respuesta; en consecuencia la abrió y leyó en ella lo que sigue.

«Del Quartel general de la Junquera el 3 frimaire del año tercero de la Republica Francesa una é indivisible.—Guerra á muerte á los tiranos.—Paz al pueblo.—Perignon General en Gefe del exercito de los pirineos orientales al General Comandante del exercito Español. Un exercito justamente irritado noticiandote que su indignacion está al colmo, consiguiente aun por uno de aquellos actos de que solo los Republicanos son capaces en señalararte los medios de conseguir su clemencia, te intima por ultima vez le entregues el castillo de Figueras de que la constancia de la victoria, que ha sabido fixar, le asegura la conquista. Quiere dicho Fuerte, quiere le ofrezcas por respuesta sus llaves; tiembla si es negativa. El General Comandante en Gefe, Perignon.»

La respuesta del Comandante de la Plaza dada en el mismo instante, fue la siguiente:

«El Gobernador del castillo de Figueras al General en Gefe del exercito Frances de los pirineos orientales hoi 23 de Noviembre de 1794. Visto el papel que por tu Ayudante me en-

»vias, te daré mi respuesta sin temer tus amenazas con la puntualidad debida, sin decirte en el momento, por no ser amplias mis facultades.—Torres.»

El 24 de resultas de las expresadas intimaciones dicho comandante interino celebró consejo de guerra en que se examinaron los puntos siguientes que se pusieron por escrito, y firmaron todos los que lo componian en los terminos abajo expresados.

Hoi 24 de Noviembre de 1794 con respeto á que de resultas de los ataques de los enemigos en el dia 20 de este mes y año, se retiró nuestro exercito, dexando á aquellos todas las facultades imaginables para sitiarse esta Plaza sin la mas leve oposicion por haverse hecho dueños de las alturas que la dominan; el comandante interino de dicha Plaza juntó en su casa á los Brigadieres don Marcos Keating comandante de artilleria, don Joseph Arana, de Ingenieros con varios oficiales de su entera satisfacion de dicho primer Real cuerpo, y todos los Gefes de los Regimientos de la guarnicion para oír á los primeros sobre los medios de hacer la mas posible defensa, concurriendo asi mismo por lo que es de su ramo el Ministro de la Real Hacienda y comisario de guerra don Joaquin Alfonso de Monjardin, y en consecuencia los comandantes de artilleria é Ingenieros y los oficiales del primer cuerpo hicieron las siguientes reflexiones, que se pusieron por escrito á proporcion que las dictaban.

1. Que faltaban los principales edificios de la Plaza, como los hospitales, arsenal y otros, que servian para cubrir las tropas.

2. Que la falta del caballero del baluarte de Santa Barbara quitaba é imposibilitaba la defensa de la mayor parte de aquel frente, dexando descubierta la Plaza, dominada por la montaña llamada de Aviñonet.

3. Que la irregularidad del glasis y otros defectos, y faltar de medios, dificultaban infinito la defensa de la Plaza de armas y cubierto.

4. Que habiendo sido dicha Plaza durante toda la guerra, y principalmente desde la retirada de nuestro exercito (executada en Mayo, desde el Rossellon á sus inmediaciones) el deposito general de los parques de artilleria é Ingenieros, havia quedado destituida de los principales medios de su defensa, como salchichones, sacos terreros, maderamen, y quartones para blindages, y otros muchos efectos pertenecientes al servicio de dichos ramos para cubrir enfilamientos infinitos que tiene la citada Plaza, dominada de las alturas inmediatas, y particularmente de la ya dicha de Aviñonet, y las que nombran sierra michana, y la pedrera, de las que se ha-

llaban en plena posesion los enemigos desde el citado dia 20, y desde las quales nos ofendían ya con su artilleria.

5. Que las criticas circunstancias del dia no permitian ya remediar los defectos y faltas expresadas, las que devian haverse reparado mucho tiempo antes que llegase este caso, como nos hizo constar el comandante interino de dicha Plaza haverlo solicitado por repetidas representaciones hechas al General en Gefe Conde de la Union; y en consecuencia de todo lo dicho de tenernos circundados los enemigos, y haver hecho al comandante interino la segunda intimacion paraque rindiera la Plaza; siendo igualmente cierto que havia en la superioridad un conocimiento efectivo de los defectos de dicha Plaza, con presencia de ser moralmente imposible se pueda socorrer motivo del mejor deseo de sostener el honor de las armas, dixo el comandante de artilleria lo siguiente.

Que atendida la mala calidad en general de la tropa que guarnece dicha Plaza tan experimentada ya con dolor de todos, y que no se podia dudar por lo que se havia visto, que abandonaria inmediatamente el camino cubierto á la menor apariencia de ataque, de lo que resultaria que las obras exteriores caerian desde luego en poder de los enemigos por no tener defensa por sus golas, y tambien de que se hallaba la plaza sin cuerda mecha para tanta bateria, con corto numero de piedras de chispa, y finalmente que no se podia evitar la confusion en la retirada al recinto interior, de que resultaria que entraria él enemigo en él mezclado con los nuestros, era de parecer que nos limitasemos á defender dicho recinto interior, retirando las tropas del camino cubierto asi como los efectos de sus baterias, cerrando y arrancando las puertas y podernas que comunicasen al de la Plaza.

El comandante de Ingenieros dixo: que atendidas las circunstancias de la tropa, y la suma desconfianza que tenian de ella los Gefes que la mandaban, por las acciones antecedentes, parecia que no siendo capaces de subsistir en la defensa del camino cubierto, se pusiesen solamente en él la gente precisa para dar tiempo á la Plaza á tomar las armas.

Y siendo igualmente conveniente oir al Ministro de la Real Hacienda, sobre viveres, y proporciones para hospitales, dixo: que del primer articulo no havia escasez sino en algunos ramos, cuya carencia podria soportarse; pero que en quanto á hospitales no podia menos de manifestar y exponer que no los havia, ni medio para suplir una falta tan esencial.

Los Comandantes de los Cuerpos dixeron unánimemente: que en razon de los auxilios, medios y reparos, que faltaban para aho-

rrar la sangre de su tropa, curar sus heridas y enfermedades é infundirla la confianza necesaria, de que carecia, como experiencias reiteradas lo havian manifestado con sumo sonrojo y dolor suyo, eran de parecer, que en las obras exteriores y camino cubierto se pusiesen solamente las tropas precisas para dar tiempo á la Plaza de tomar las armas, las que, retirandose sin confusion, y por consiguiente mas facilmente al recinto interior, pudiese continuarse, y sostenerse la defensa, como lo exigía el decoro, y su reputación, que debian interesarse en el honor de las armas del Rey, y lo firmaron—don Andres de Torres—don Marcos Keating—don Joseph de Arana—don Miguel Raon—don Terencio O-neille—don Gaspar Alvarez—don Antonio Garcia Conde—don Francisco Verti—El Baron de Montaigne—don Antonio Claraço y Sanz—don Antonio Solana—El Marqués de casa Villavicencio—don Juan Nagnteen—don Joseph de la Roca—don Joaquin de Mendoza—don Salvador de Toro—don Eugenio Dana—don Francisco de Vargas—don Joseph de Allende Salazar—don Vicente de Ortuzar—don Diego Joseph Coni—Comandante de las tropas Portuguesas—don Gonzalo Guebara—don Bernardo Miguel Carrillo de Alvarez—don Enrique Nuerta—don Antonio Astolfi—don Pedro de Hinestrosa—don Antonio Linares.

Concluido el congreso de guerra respondio el comandante de la Plaza al General enemigo, y le hizo entregar la siguiente carta por manos del teniente coronel don Vicente de Ortuzar. «Al General en Gefe del exercito de los pirineos orientales.—El Gobernador del castillo de Figueras—hoi 24 de Noviembre de 1794. Esta plaza de que se me hace responsable, y que devo conservar al Rey por honor y estimación, está en estado de merecer los esfuerzos del exercito francés, en medio de sus afortunadas ventajas. Lo exige rigurosamente mi decoro, la obligación de los Gefes, y su guarnición, á mas de que no fuera un triunfo á ese exercito se les cediese á solas intimaciones, ni los sentimientos generosos de su General del castillo de Figueras.

El teniente Coronel don Vicente de Ortuzar bolvio al mismo día por la noche con la siguiente respuesta.

«Exercito de los pirineos orientales—Libertad—Igualdad—
»Guerra á muerte á los tiranos—Del quartel general de la Jun-
»quera el 4 Frimaire del 3.º año de la República Francesa, una é in-
»divisible. El General en Gefe del exercito de los Pirineos Ori-
»tales al Gobernador de Figueras: No te lisongees, quando te dixere
»ayer *tiembly si tu respuesta es negativa*, quise decir (y debieras
»haberlo entendido) que toda la guarnicion seria pasada por los

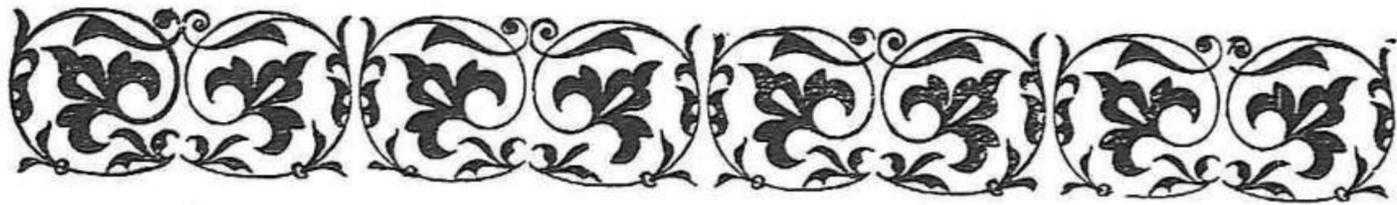
»filos de la espada, te doi hasta pasado mañana para hacer tus re-
»flexiones; ningun tiempo más. Aprovechate, si quieres, de este
»favor que irrevocablemente es el unico que te quiere conceder el
»exercito Frances. Bastaba tal vez la inexecucion de la capitula-
»cion de Coliubre para excitar toda su indignacion; hazte cargo
»de lo que la deve haver agravado la expulsion de los reductos
»que su valor habia conquistado. El General en Gefe del exerci-
»to de los Pirineos Orientales, Perignon.»

La citada respuesta empeñó al Comandante interino de la Plaza à que celebrase nuevo consejo de guerra al que citò los Comandantes de Artilleria don Joseph Allende de Salazar, y don Vicente de Ortuzar, los que habiendose juntado el dia siguiente por la mañana, pusieron por escrito lo que sigue.

«En el castillo de Figueras hoi 25 de Noviembre de 1794. Recibida la carta que por tercera intimación hace al Comandante interino de esta Plaza el General en Gefe del Exercito Frances para que la rinda, llamó à su casa à los Comandantes de Ingenieros y Artilleria don Joseph de Arana, y don Marcos Keating asi como los Brigadieres don Terencio O-neille, don Gaspar Alvarez y don Miguel Raon, y los tenientes coroneles de artilleria don Joseph Allende Sañazar, y don Vicente Ortuzar, paraque enterados del contenido de dicha carta dixesen su parecer y dictamen, sobre el partido que devia tomarse en un caso tan apurado, estrecho, y fortuito. Y presentes los expresados, leida y examinada por todos la expresada carta de intimacion, fue resuelto que primeramente manifestasen y dixesen los dos sobredichos Comandantes de Ingenieros y artilleria, y los demas Oficiales facultativos de la Junta lo que se les ofreciese sobre el estado de la Plaza, respeto que havia de ser la base y fundamento para las determinaciones; y à consequencia dixeron los siguientes dictámenes.

(Continuará)





NOTICIAS

CUMPLIENDO lo ofrecido en nuestro último número, transcribimos á continuación las bases del proyecto de convocatoria aprobadas por la Excelentísima Diputación provincial en la sesión del día 3 de Abril próximo pasado, para la provisión de una plaza de pensionado para perfeccionarse en el estudio de la pintura; convocatoria que sin duda publicará pronto la Comisión provincial de un modo definitivo.

«Acordada por la Excma. Diputación provincial en sesión de 10 de Enero de este año, la creación de una plaza de pensionado de pintura para perfeccionarse en esta clase de estudios por tiempo de tres años, con la asignación de 2500 pesetas para cada uno de ellos, ha resuelto en la sesión de hoy anunciarlo en el *Boletín Oficial* de esta provincia que tendrá lugar la provisión de dicha plaza por oposiciones, bajo las bases y condiciones siguientes: 1.º El tiempo que durará la pensión será de tres años, dejando á la libre elección del agraciado verificar los estudios en Madrid, París ó Roma, con la obligación de residir á lo ménos un año en el punto que escoja, dando previamente cuenta á la Diputación provincial: 2.º Los aspirantes han de ser hijos de esta provincia, no tener 25 años y hallarse en el caso de no contar con recursos para perfeccionarse en sus estudios: 3.º Los que reuniendo las expresadas circunstancias aspiren á obtener dicha pensión, deberán presentar sus solicitudes debidamente documentadas, y acompañarán además certificaciones de los estudios que tengan hechos en la Secretaría de la Diputación provincial dentro del término de 30 días contados desde la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia: 4.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar ante un Tribunal competente, y consistirán: I. Pintar una academia en 8 días á 3 horas diarias sobre el desnudo y modelo vivo: II. Hacer un boceto en dos días naturales de 0'80 por 0'40 pintado al óleo en lienzo ó tabla una composición original sobre un asunto de historia antigua, biblia, mitología ó de costumbres, especialmente las del país: III. Pintar á dos tercios del tamaño natural una de las figuras principales del boceto, siendo condición que esta figura no será desnuda, sinó arropada y tomada bajo modelo vivo, concediendo doce días á 4 horas diarias y exigiendo al aspirante el mayor acabado de que sea capaz, salvando siempre el conjunto: IV. Copiar del natural una impresión de paisaje en un ejercicio y en dos horas: V. Serán admitidos trabajos anteriores de los aspirantes para mayor ilustración del Tribunal, sobre todo en asuntos de paisaje: VI. La calificación de los trabajos será al final de cada ejercicio y en su vista el Tribunal determinará los opositores que puedan continuar actuando en los ejercicios siguientes: VII. El Tribunal calificará los trabajos según el mérito absoluto y propondrá á la Diputación solamente el aspirante de reconocido ingenio, sin perjuicio de reseñar el concepto que hayan revelado los restantes opositores: VIII. La Diputación se reserva

el derecho de retirar la pensión al agraciado si por su desaplicación no se hiciera merecedor de ella ó dejare de cumplir una de las obligaciones siguientes: Vendrá obligado á presentar dos cuadros, uno al promediar el 2.º año de pensión y otro al terminar el 3.º, entendiéndose que (para) ambas producciones les servirá de asunto algún hecho histórico de Cataluña ó costumbres del país: IX. El día y hora en que deban dar comienzo las oposiciones se avisará á los solicitantes por conducto de los Srs. Alcaldes de sus respectivos domicilios, además de anunciarse con anticipación en el B. O. de la provincia, anuncio que en todo caso producirá los mismos efectos que si la notificación se hubiese hecho en debida forma. El aspirante que no se presente el día y hora que se señale, se entenderá que renuncia á los ejercicios.»

Si nuestros lectores comparan la letra de las anteriores bases con las que publicamos en el número de Febrero último, observarán que en la nueva convocatoria se han introducido ahora algunas modificaciones más ó menos acertadas, pues esta es cuestión de apreciación.

En Barbastro se han descubierto preciosidades artísticas que por su mérito han de llamar poderosamente la atención de los aficionados. En una viña inmediata á aquella ciudad se han encontrado haciendo una excavación tres sepulcros rarísimos, cuyas paredes están cubiertas con mosaicos de extraordinario mérito por su antigüedad á juzgar por lo toscamente hechos, representando figuras, flores y frutas. Están compuestos de innumerables piecitas del tamaño de un centímetro, de colores diferentes, adheridos fuertemente por medio de una argamasa excesivamente dura. En el interior de los sepulcros se hallaban tres cajas de plomo fundido bastante grueso y de longitud de dos metros por medio metro de anchura aproximadamente. Dentro de ellas, restos de cadáveres de persona que debieron ser de gran estatura, puesto que ocupan todo el largo de las cajas, y algunos de ellos presentan señales de haber sido enterrados encogiéndoles las piernas. Las cabezas descansan sobre almohadones de terciopelo negro, y del mismo tejido son algunos trozos que han podido recogerse de las vestiduras. El dueño de la finca ha enviado gente para continuar las excavaciones hasta donde sea preciso.

Al fin el conflicto surgido entre la Dirección del Instituto provincial y la de la Escuela menor de Bellas Artes de esta ciudad, que impidió abrir las clases de esta en la temporada normal, se resolvió abriéndose el curso desde el primero de Mayo último hasta 31 de Septiembre próximo, esto sin perjuicio de que la Diputación se alzase, como acordó hacerlo, ante la Superioridad de la resolución de la Dirección general de Instrucción pública de 20 de Noviembre del año anterior.

Del mal el menos, como dice el adagio, pero de todos modos creemos que la época del curso es muy poco apropiado, y que la Diputación pudiera haber dejado en libertad á los matriculados para aceptarlo así ó retirar el importe de las matrículas, que hicieron en la creencia de que habían de ser otras las condiciones del curso.

Parece que, con muy buen acuerdo, la Comisión provincial de Monumentos ha acordado que á partir del 15 del actual y durante los meses de Julio y Agosto, se halle abierto al público el Museo de Antigüedades y Bellas Artes, atendiendo á los muchos forasteros que visitan nuestra capital en la actual temporada. Las horas de exposición serán por la mañana de 11 á 12 y de 4 á 7 por la tarde.